



DECRETO N° 650. / 1

TEMUCO, 17 MAY 2022

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 13.05.2022, presentada por SOCIEDAD GASTRONOMICA DIE PINTE SPA.

2.- El contrato de arriendo de fecha 17.12.2021, entre HIEBER Y MASSARDO LTDA. y SOCIEDAD GASTRONOMICA DIE PINTE SPA, celebrado en la notaria Elena Leyton Carvajal, por la patente de ALCOHOLES y el local en que este se ubica.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-1541
Clasificación : ALCOHOLES
Actividad Económica : RESTAURANT DIURNO
Código Actividad : 561.000
Dirección Comercial : RECREO N° 691
Decreto de Renovación : N° 96 de fecha 24.01.2022

Nombre Titular de la Patente : HIEBER Y MASSARDO LTDA.
Rut Titular de la Patente : 79.973.020-0
Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Arrendatario : SOCIEDAD GASTRONOMICA DIE PINTE SPA
RUT Arrendatario : 77.493.166-K
Dirección Particular : [REDACTED]
Nombre del Rep. Legal : MARCELO ARREPOL BARRA
Rut Rep. Legal : [REDACTED]
Dirección Particular : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 13.05.2022
Transferencia N° : 43
Fecha : 13.05.2022

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


"Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HAA/VVN/fvs

- Oficina de Partes
- Rentas(Digital)

2474192